

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO POSTAL 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/31-NE/06
18/06/13

**TRIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/31)**

(Santiago de Cali, Colombia, 26 al 28 de junio de 2013)

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Gestión Aeroportuaria

**Cuestión 2.1 del
Orden del Día:**

Proceso de Concesión de Aeropuertos

(Nota de estudio presentada por Panamá – Punto Focal “Gestión Aeroportuaria”)

Antecedentes

1. En la Trigésima Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/30), celebrada en Lima Perú, Panamá en su calidad de Punto Focal de la Macrotarea “Gestión Aeroportuaria”, presentó la NE/19 “Proceso de Concesión de Aeropuertos” mostrando el informe de la tabulación de la encuesta sobre el “Seguimiento de los aspectos económicos, gestión de aeropuertos, servicios de navegación aérea y procesos de concesión de aeropuerto” que se acordó circular nuevamente durante el GEPEJTA/29 en Buenos Aires, Argentina.
2. En el GEPEJTA/30 en Lima, Perú, el Punto Focal Panamá hizo la salvedad que en los resultados de la encuesta presentados en su NE/19, solamente cuatro países habían actualizado sus datos y que esta recopilación sería insuficiente para presentar un análisis actualizado; sin embargo, con la información existente se pudo obtener una idea de la tendencia actual de los aspectos económicos, gestión de aeropuertos, servicios de navegación aérea, y proceso de concesión de aeropuertos, los cuales pasaron a ser comentada en dicha reunión.
3. En la conclusión del informe del GEPEJTA/30 sobre la tarea “Proceso de Concesión de Aeropuertos” se encargó a Panamá actualizar la información para circularla entre los Estados a efecto de recibir comentarios.

Análisis

4. El grupo de trabajo de Panamá considerando el propósito de esta tarea procedió a realizar una evaluación detallada de los datos recopilados como de los resultados obtenidos en las encuestas presentadas en GEPEJTA/24-NE/35 en Lima , Perú del 27 al 29 de abril de 2010 y en GEPEJTA/30-NE/19 del 29 al 31 de enero de 2013 en Lima, Perú encontrando que la variaciones o cambios en los resultados de los aspectos generales de la encuesta no estaban variando significativamente; no obstante, en los temas referente a Concesiones Aeroportuarias si se presentaban algunos de ellos.

5. En el Adjunto I “Recopilación de la Documentación aportada en las Reuniones del GEPEJTA para la tarea “ Procesos de Concesión” hemos incluido toda la documentación relacionada con esta tarea considerando la relación directa de los dos temas de manera que se pueda revisar y evaluar la documentación existente.

6. A pesar de las observaciones encontradas en la recopilación y tabulación de la encuesta sobre el Seguimiento de los aspectos económicos, gestión de aeropuertos, servicio de navegación aérea y proceso de concesión de aeropuertos, formulada en base a la resolución A17-03 “Factores a considerar en la concesión de aeropuertos” vemos que el proceso de seguimiento a los resultados de la encuesta forman parte de los elementos que se requieren para analizar las dos tareas incluidas en la Macrotarea “Gestión de Aeropuertos”.

7. La presencia de la participación privada y la privatización de los servicios aeroportuarios motivan a las Autoridades Aeronáuticas a mantenerse actualizadas en esta materia; es por ello que la realización y seguimiento de las encuestas siguen siendo un instrumento de trabajo para la CLAC, razón por la cual los Estados miembros deben mantener su apoyo a los trabajos que realicen los distintos grupos de expertos.

Medidas propuestas al Grupo de Expertos

8. Se invita al Grupo de Expertos a:

- a) Tomar nota de la propuesta presentada;
- b) Emitir los comentarios que se consideren pertinentes sobre el tema; y
- c) Se recomienda solicitar a los Estados su colaboración en el envío de la información requerida en las encuestas, con el propósito de mantener un seguimiento de los cambios ocurridos en la Región en materia de Gestión de Aeropuertos.